

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.679

Miércoles 18 de Octubre de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2391180

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría de Previsión Social

NOMBRA SUBSECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL A DON CLAUDIO LAUTARO REYES BARRIENTOS

Núm. 35.- Santiago, 16 de junio de 2023.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 25, de 1959, Orgánica del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; lo señalado en el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.516 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2023; en el decreto supremo N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

- Nómbrese a contar del día 16 de junio de 2023, a don Claudio Lautaro Reyes Barrientos, cédula nacional de identidad N° 6.164.453-9, Ingeniero Comercial, en el cargo de Subsecretario de Previsión Social, grado "C" de EUS.
- La persona individualizada precedentemente asumirá sus funciones en la fecha indicada con anterioridad, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo, por razones impostergables de buen servicio.
- Impútese, el gasto que signifique el presente decreto supremo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001, del presupuesto de la Subsecretaría de Previsión Social vigente para el año 2023.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Jeannette Jara Román, Ministra del Trabajo y Previsión Social.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Claudio Reyes Barrientos, Subsecretario de Previsión Social.